

CAMBIOS EN LOS ROLES FAMILIARES Y SOCIALIZACION

MARCELO ARNOLD CATHALIFAUD *

I. INTRODUCCION

Considerando la indiscutible importancia de la familia como institución formadora de las nuevas generaciones, adquiere relevancia cualquier estudio que tenga como foco de atención este tipo de organización humana. El trabajo que a continuación expondremos corresponde a una investigación acerca de la transmisión de las pautas de comportamiento que se asignan según el sexo.

Para ello se aplicó la técnica del Análisis de Contenido sobre material de Historias de Vida, recolectadas entre estudiantes pertenecientes a estratos sociales medios. De tal manera, el estudio, en lo medular, corresponde a un análisis a partir de una visión interna de la estructura y funciones de la familia urbana chilena.

Aparte de exponer los resultados de una investigación, nos hemos permitido concluir añadiendo algunas consideraciones en torno a los mecanismos de adaptación de los sistemas familiares ante las presiones del cambio social y cultural.

II. ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LA FAMILIA

Se puede considerar a la familia en su carácter de institución y/o en su expresión concreta como un grupo. La familia como institución cultural, es una abstracción, por ella nos referimos a un complejo de normas y valores culturales que se expresan en reglas y cursos de acción relativamente formalizados que rigen las interacciones entre una pluralidad de actores sociales, manteniendo éstos entre sí lazos cultural-

* Licenciado en Antropología Social. Profesor-investigador, Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad de Chile.

mente sancionados que se basan en las relaciones de alianza, filiación y consanguinidad.

Reconocemos una familia si al menos encontramos las siguientes características: una institución que es previa y paralela a ella —el matrimonio—, que consta de dos adultos, de ambos sexos, reconocidos como “esposos” e hijos nacidos y/o reconocidos de esa unión; esta unidad social recibe el nombre de familia nuclear.

Los prerequisites de la familia tienen una base extra-cultural, los encontramos en el nivel biológico de nuestra especie, estos son básicamente: la diferenciación sexual, la dependencia mutua para la procreación y la extrema dependencia del recién nacido. Frente a estas condicionantes biológicas, no existe una sola solución; la evidencia comparativa etnológica nos demuestra una alta variabilidad cultural al respecto ¹.

En lo que respecta a las funciones sociológicas que se le asignan a la institución familiar se cuenta con bastante teorización, por ejemplo, M. Levy y L. Fallers (en Hoebel A., 1973: 359), señalan que las funciones de la familia pueden agruparse en cuatro grandes categorías: sexual, reproductora, económica y educativa. A. Hoebel (Loc. cit.) destaca: la institucionalización de la unión y canalización de la actividad sexual, la crianza y endoculturación básica de las nuevas generaciones, la división cooperativa del trabajo masculino y femenino, el encuadramiento de una unidad social en la sociedad. R. Linton (1970: 163) señala que una de las funciones básicas de la familia es la protección de sus miembros. Biesanz y Biesanz (1971: 459) destacan en primer lugar la reproducción, la canalización del impulso sexual, la protección y el cuidado de los niños, la transmisión cultural, la adscripción de posiciones sociales para sus miembros y por último, la función de proporció-

¹ Por ejemplo, se encuentra que el medio de articulación de la familia es variable —conyugal, linaje, etc.—, las diferentes sociedades conocidas han prescrito a través de las normas culturales desde el número de consortes que puede tener una persona —monogamia, poligamia, poliandria—, las reglas para la selección del cónyuge —desde el enamoramiento hasta el rapto—, la línea de poder de la institución —matriarcal, patriarcal, igualitaria—, hasta incluso las características de las líneas de la descendencia —patrilineal, matrilineal, multilínea, etc.—. Por lo tanto, es claro, que la solución familiar toma sus formas específicas moldeada y modificada por factores históricos y culturales.

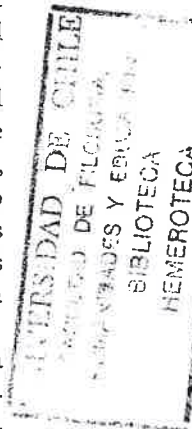
nar seguridad emocional por la vía de entregar un sentido de pertenencia.

Al igual que en su forma estructural, en las funciones sociológicas asignadas a la institución familiar encontramos evidencias del relativismo cultural. En la gran mayoría de ellas hay una alta variabilidad inter-sociedades que hacen diferir el tono, la intensidad y hasta la presencia o ausencia de estas funciones, paralelamente a ello se observan modificaciones de los tipos familiares a lo largo de la historia de una misma tradición cultural. Toda esta diversidad justifica la necesidad constante de investigación sobre las formas concretas que asume la familia en sus respectivos contextos culturales.

La tendencia actual de la familia evidencia una gran cantidad de cambios en las funciones que corrientemente se alude a ella. En comparación a las formas familiares que la precedieron, en nuestras sociedades se otorga al vínculo matrimonial el carácter de base del sistema familiar, de ahí proviene el concepto de familia conyugal.

Dentro de las características de la familia tipo conyugal tenemos, a juicio de W. Goode (1966: 225 y ss.) las siguientes: (1) un reducido número de vínculos de parentesco significativos —lo que da cuenta de una autonomía—, (2) patrón de residencia neolocal —vivienda independiente—, (3) limitada influencia de las familias de orientación en la elección de cónyuges para sus hijos —lo cual deviene de la misma condición de prevaencia del sistema conyugal, ya que mediante el matrimonio la pareja no se incorpora a un sistema de parentesco preexistente, sino que crea una nueva unidad—, (4) bilaterismo en el trazado de parentesco —la única excepción de esto es la vigencia de una “línea de apellido” que se origina sobre la base patrilineal—, (5) la familia nuclear de procreación es el sistema más significativo en la vida social de los individuos —el hecho de “formar familia” es casi natural, pero detrás de ello está el efecto de la presión de los valores y normas culturales que lo prescriben y por último, (6) la autoridad en la familia tiende a ser igualitaria.

En lo que sigue consideraremos a la familia conyugal desde la perspectiva de los grupos primarios, con los cuales guarda una estrecha relación salvo en su peculiar base para la asignación rólica. Si mantenemos la noción de grupo, aplicada a la familia, podemos develar en ella las condiciones básicas de todo grupo social: la diferenciación y especialización rólica y los mecanismos integrativos que la mantienen.



Por otro lado, si privilegiamos el enfoque de grupo, posibilitamos un estudio empírico que supere la modalidad institucional del fenómeno al apuntar a sus manifestaciones histórico-culturales específicas.

III. LA DIFERENCIACION ROLICA AL INTERIOR DEL SISTEMA FAMILIAR

En esta ocasión estudiaremos la familia, en su marco de institución cultural y en su manifestación concreta como grupo primario, resaltando a partir de su descripción estructural rólica elementos vitales para la Antropología Psicológica, tales como la transmisión de pautas de comportamiento estereotipadas a las nuevas generaciones, destacando dentro de ellas, las asignaciones rólica de acuerdo al sexo.

Sin excepción, en términos normales, es siempre la unidad familiar la base del aprendizaje de las diferenciaciones de roles con arreglo al sexo de los individuos. La importancia de esta distinción está en el hecho de que uno de los pilares de la diferenciación social es la distinción que todas las culturas trazan entre comportamientos masculinos y femeninos. La socialización a través de la familia y la participación en la vida familiar es la primera y quizás la más importante base con que la cultura y/o las convenciones sociales diferencian a los individuos al proponerles directa e indirectamente comportamientos de acuerdo a su sexo. Al reforzarse estos modelos tempranos con otros de diferentes orígenes, se tiende a inscribir a aquellos comportamientos con condiciones de base biológica y por ende trasladar el problema a consideraciones de tipo "naturaleza humana". Como no ocurre lo mismo con otros comportamientos forjados de la misma manera —hábitos de higiene no nos queda más que apuntar a desentrañar los mecanismos que con tanta eficacia provocan estas diferencias.

Reconociendo en la familia uno de los papeles protagónicos en nuestro problema, debemos explorar en ella no sólo las proposiciones que manifiestamente se han presentado a las nuevas generaciones como comportamientos adecuados con arreglo a sexo, sino que apuntar a toda la dinámica familiar a la cual está expuesto un sujeto en sus años formativos. Las distinciones entre los comportamientos se aprenden y son endoculturizados al estar los individuos jóvenes expuestos involuntariamente a modelos de estructura familiar y, al observar especializaciones

en sus padres fácilmente asociables por su recurrencia a características inherentes a los sexos.

Técnicamente, los procedimientos adecuados para recolectar la información —estructura, funciones y asignaciones rólicas— familiares serían las observaciones intensivas de la vida familiar. No obstante, quien mejor preparado para ello que los propios afectados, éstos a través de sus recuerdos nos proporcionarán el material de datos de este estudio.

La problematización de nuestro fenómeno fue, más o menos, la siguiente: ¿Qué tipo de estructura familiar se revela del análisis de Historias de Vida? ¿Cuáles son las funciones más importantes desempeñadas por la familia, tal cual las perciben y enuncian espontáneamente los sujetos? ¿Cómo es visualizada la especialización y/o diferenciación rólica al interior de la familia? En síntesis: a partir del análisis del contenido de Historias de Vida de sujetos de nuestra cultura. ¿Cuál es el modelo de interacción familiar percibido? En relación a nuestro planteamiento debemos considerar a la familia y su interacción como un microcosmos social.

IV. METODOLOGIA

Procedimiento. Para fines de análisis se distinguió en la familia su nivel morfológico o estructural —vale decir, sus componentes— y su nivel funcional o rólico, este último es la clave para entender qué hace la familia, cómo lo hace y quién hace tales o cuales cosas, en otras palabras, su dinámica interna.

En relación al tipo de material que se analizó, se sostuvo que el análisis de la terminología de parentesco empleada, su recurrencia, el contexto en que aparece y los elementos que la acompañan nos prestarían gran utilidad para el estudio de la estructura familiar en funcionamiento, en la medida en que la terminología de parentesco sobrepasa lo nominal, al abarcar el plano actitudinal de los derechos y deberes.

El supuesto de análisis que antes enunciamos, es comúnmente aceptado en las ciencias sociales —desde el estructuralismo antropológico de C. Levi-Strauss hasta el funcionalismo sociológico de T. Parsons— por lo demás, nosotros podemos comprobar rápidamente ese hecho: en nuestra cultura, los términos "esposa", "madre" y "marido"— "padre" se aplican sólo a una persona a la vez develando nuestra norma de familia monogámica. Por otro lado es significativa la falta de distin-

ción terminológica entre las familias de orientación de cada uno de los padres, lo que revela la ya conocida ausencia de privilegios o derechos exclusivos para alguno de ellos en particular.

Material analizado. Las Historias de Vida que constituyen nuestra fuente de datos caen dentro de la categoría de los llamados Documentos Personales o materiales cualitativos, siendo su principal característica la de ser narraciones escritas en primera persona, cuyos contenidos exponen creencias, valores, actitudes, experiencias y acciones del sujeto narrador.

Dada la condición de espontaneidad de estos materiales, debemos considerarlos como datos inestructurados, un proceso largo y complejo los transforma en data científica (Vid. Arnold M., 1978 a).

Contando con un valor reconocido indiscutible, estos documentos implican una serie de dificultades: distorsiones de la información por parte del narrador, las distorsiones que se introducen en la relación investigador-informante, las distorsiones introducidas por el mismo investigador, las dificultades para compararlas, las dificultades para llegar a generalizaciones y lo más básico, en ausencia de normas estandarizadas de análisis se cuestiona reiteradamente su confiabilidad.

Para superar las críticas anteriormente señaladas, se han diseñado numerosos criterios para la adecuación de estos materiales, los más importantes provienen de la corriente psicoculturalista de la Antropología Cultural estadounidense y de los enfoques socioculturalistas, al buscar estos últimos, representatividades de tipo social, nos adscribimos a asumir gran parte de sus lineamientos metodológicos.

Características de la muestra. A pesar de que el nivel de nuestra investigación lo proporciona su carácter de estudio formulativo y exploratorio, no descartamos la intención de establecer algún tipo de generalización a partir de sus conclusiones. Es por ello que fue de suma importancia lograr que los materiales analizados provinieran de informantes que de una u otra manera se correspondieran en un mismo conjunto sociocultural.

En las treinta Historias de Vida analizadas en esta ocasión están representados en proporciones iguales los sexos de los informantes y los rangos de edad se encuentran entre los 15 y 22 años. Junto con ello se cauteló homogeneizar la condición socio-económica en base a indicadores de actividad y educación de los padres de los sujetos. De esa manera se pretendió salvaguardar ciertos requisitos mínimos que per-

mitieran la comparación. En general, las familias de orientación de los informantes, pertenecen, casi de manera típica, a los llamados estratos medios urbanos de la capital de Chile.

Recolección del material. Es importante señalar que a los sujetos a los que se solicitó sus historias de vida no se les indicó que debían referirse a su familia en la narración, en este sentido la inestructuración fue total. Los informantes jamás pensaron que se iba a analizar las frases que aludían a su familia.

Por otro lado la recolección del material implicó una serie de adecuaciones, dentro de las cuales destacamos las siguientes: cuidar una alta espontaneidad en las narraciones, no someter a los sujetos a presiones, garantizarles la anonimidad, explicarles la investigación en términos que se trataba de extraer regularidades sociales y no un estudio de casos particulares, y se justificaron las elecciones de los informantes indicándoles que a nuestro juicio eran habitantes representativos de una gran ciudad.

Como se apreciará, no deja de ser importante el grado de autenticidad de los materiales obtenidos, proporcionando datos que nos permitieron mirar al interior de las familias a través de los ojos de sus mismos protagonistas.

Instrumentos de análisis. La técnica de Análisis de Contenido se aplicó a los materiales de Historias de Vida seleccionados.

El Análisis de Contenido es una técnica más bien reciente, destinada a la descripción sistemática, objetiva y cuantitativa del contenido de cualquier comunicación (Vid. Eerelson B. et al, 1967: 263). La importancia de este instrumento es obvia: el objeto mismo de la Antropología Sociocultural está constituido en gran medida por hechos que involucran comunicación.

La aplicación de la técnica de Análisis de Contenido requiere el manejo de algunas premisas científicas. (Vid. Arnold M., 1978 b) de las cuales destacamos los siguientes supuestos: considerar al lenguaje y sus expresiones como conductas en sí mismas, suponer como verdadera la correspondencia entre las disposiciones subjetivas de un individuo y sus declaraciones verbales o escritas y por último, considerar que estas disposiciones subjetivas expresadas en la comunicación no sólo reflejan características idiosincráticas sino que en gran medida expresan las características de un medio sociocultural concreto.

Por otro lado, se hace necesario hacer algunas distinciones básicas:

las Historias de Vida en función de la técnica aplicada se transforma en un conjunto de signos lingüísticos —grafos— y como todo signo comporta dos elementos, el significante, vale decir, su apariencia perceptible, y el significado, es decir, el contenido expresado. El entendimiento cotidiano se da a lugar cuando se asocia lo perceptible a un mismo contenido, vale decir, cuando los sujetos se representan una misma realidad. Para el investigador analista los significados asociados cotidianamente se transforman en significantes que deben ser descifrados con su código, vale decir, a partir de sus hipótesis. De ello se deriva la afirmación de que el Análisis de Contenido es un instrumento que "interroga" textos.

Aplicación del instrumento. Siendo una Historia de Vida un cuerpo narrativo que se compone de una gran cantidad de temas, nosotros seleccionamos en función de nuestro problema sólo aquellos referidos a familia, el resto no se analizó en esta oportunidad.

Para aplicar el Análisis de Contenido requerimos una clara especificación del código de análisis y de una clara definición de las unidades enumerables. Sólo mediante ese procedimiento se podrían hacer afirmaciones cuantitativas con respecto a la multiplicidad de características que en relación a la familia encontramos en las Historias de Vida.

Lo básico en el Análisis de Contenido es la determinación de tres unidades de análisis. Primero, las unidades de contexto (UC), que son las unidades máximas analizables y que en nuestro caso son los treinta documentos analizados. En segundo lugar, tenemos las unidades de registro (UR), para nuestros fines las unidades que mejor se prestaban fueron los "temas", vale decir, afirmaciones de materias relacionadas con familia. En la generalidad de los casos estas unidades coincidieron con frases o párrafos, es decir, con unidades gramaticales naturales. Estas frases fueron fichadas y extraídas de las narraciones. Por último, dentro de cada unidad de registro se encontraron en cantidades variables afirmaciones específicas seccionables, éstas pasaron a ser las unidades de enumeración (UE) —un ejemplo de lo anterior lo encontramos en la siguiente afirmación "amo mucho a mis padres" que corresponde dentro de la codificación a UC 6 UR 4 UE 12—. La importancia de la delimitación de estas unidades es crucial, de ellas se derivan las posibilidades de comparación y la factibilidad de cuantificación. En el total de las Historias de Vida analizadas las UE fueron

925 por el estudio estructural y se redujeron a 769 para el estudio funcional.

Código de Análisis. Para posibilitar la "interrogación" de los documentos en función de nuestro problema, se procedió a operacionalizar el concepto estructura familiar. Para ello y en función con el material analizado se la definió en términos nominales —familia, padres, madre, padre, hermanos, abuelos, primos, etc.

Las funciones de la familia quedaron categorizadas como sigue:

Funciones Tipo A: referidas a todas aquellas acciones relacionadas con la mantención de la supervivencia biológica y el sustento material de la familia. A su vez, para facilitar el tratamiento del material se desagregó esta función en tres subfunciones: Función 1 referida a la provisión de recursos, Función 2 económica-laboral y Función 3 protección de salud.

Funciones de Tipo B: referidas a la socialización de las nuevas generaciones y/o transmisión del orden sociocultural y al ajuste emocional o manejo de tensiones dentro de la familia. Esta categoría se dividió en tres subfunciones: Función 4 referidas a la educación instrucción, Función 5 disciplinas-sanciones y Función 6 emocionales afectivas.

Funciones Tipo C: referidas a las actividades y/o evaluaciones percibidas acerca de la interrelación interna del sistema familiar y sus acciones conjuntas. Esta categoría se operacionalizó en una sola subfunción: Función 7 integrativa.

Para fines del trabajo concreto todas esas categorías y subfunciones tuvieron que ser definidas en términos precisos para de tal manera poder trabajar con ellas. Sin embargo, por razones de espacio no exponemos en este lugar las operaciones concretas a que se sometieron.

IV. PRESENTACION DE LOS RESULTADOS

Análisis: estructura familiar. Como se expone en la Tabla N° 1, se concluye que efectivamente, en las Historias de Vida analizadas, la familia conyugal tipo moderno, es la norma de las familias de orientación de los informantes.

Las alusiones a "padre" y "hermanos" representan el 51,78% de las alusiones familiares totales y si a ello agregamos las referidas a "padres" y "familia" el porcentaje es substancialmente mayor.

T a b l a N° 1

Jerarquización de las alusiones familiares por frecuencias y porcentajes

Código estruc. familiar	Unidades de enum. asignadas	% del total de unid. de enumerac.	% acumulado
Padre	212	22,9	22,9
Padres	182	19,7	42,6
Hermanos	143	15,5	58,1
Madre	124	13,4	71,5
Familia	102	11,0	82,5
Primos	73	7,9	90,4
Abuelos	47	5,1	95,5
Otros y S/C	42	4,5	100,0
Totales	925	100,00%	

Con esa evidencia se puede concluir que en nuestra sociedad o al menos, en la tradición subcultural de la cual son representantes nuestros informantes, la familia es de tipo nuclear conyugal. Tenemos además, que las referencias a la pareja conyugal —“padres”— son muy altas como para ser producto del azar, ello implica que los informantes implícitamente les atribuyen una gran importancia, reforzando con ello la idea de que el subsistema conyugal y no otro, es el eje vertebral de la familia moderna.

Análisis: funciones familiares. La Tabla N° 2 corrobora el carácter multifuncional de la familia conyugal, esta percepción es uniforme en lo que respecta a las asignaciones si las comparamos con el sexo de los informantes, hecho bastante importante, ya que revelaría la ausencia de percepciones divergentes, por tanto la ausencia de modelos selectivos para cada sexo.

T a b l a N° 2

Comparación de las alusiones a funciones desagregadas de la familia según sexo de los informantes

Código análisis funcional Funciones	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
1 Recursos	25 (5,9%)	9 (2,6%)	34 (4,4%)
2 Trabajo	30 (7,1%)	19 (5,5%)	49 (6,4%)
3 Salud	16 (3,8%)	4 (1,2%)	20 (2,6%)
4 Instrucción	36 (8,5%)	44 (12,8%)	80 (10,4%)
5 Disciplina	39 (9,2%)	19 (5,5%)	58 (7,5%)
6 Emo/Afect.	130 (30,7%)	118 (34,2%)	248 (32,2%)
7 Integrativa	148 (34,9%)	132 (38,3%)	280 (36,4%)
Totales	424 (100,0%)	345 (100,0%)	769 (100,0%)

Uno de los elementos más relevantes que se deriva de la lectura de los datos que comentamos, es el hecho que la teoría acerca de las funciones de la familia no nos permite prever el peso relativo de cada una de ellas. El cuadro que exponemos no sólo nos corrobora las funciones de la familia, sino que nos indica que se percibe en la interacción familiar y cuáles son las funciones percibidas y consideradas más intensamente por sus participantes.

Surgen una gran cantidad de interrogantes si afinamos el análisis. ¿Por qué el énfasis en las funciones integrativas (7)? ¿Por qué en ellas y no en otras? ¿Por qué están en desmedro de las económicas (2), de protección de salud (3), educación (4) o de provisión de recursos (1)? La respuesta surge en el hecho que estas funciones pueden ser y son desempeñadas por otras alternativas que ofrece la sociedad y se implementa generalmente fuera de la estructura familiar; son justamente las ocasiones de cooperación surgidas fundamentalmente en el

tiempo libre las que se destacan, proporcionándole a la familia su indispensable cohesión. Aparejado con lo anterior, no es por tanto sorprendente la importancia que adquieren los lazos afectivos, éstos se han transformado en el soporte de la cohesión y dan la base a la posibilidad socializadora de la familia.

VI. MODELO DE PATRONES FAMILIARES DE ACUERDO AL SEXO

El análisis a partir de la terminología de parentesco contenida en las historias de vida de sujetos pertenecientes a estratos socio-económicos medios-urbanos revela la vigencia de la familia nuclear tipo conyugal como norma de familia.

De las 925 unidades de enumeración (UE) que fueron encodificadas en el código de estructura familiar previsto, el 83,1% correspondió a la estructura familiar conyugal. En cuanto a la intensidad de las interacciones familiares percibidas y detectadas a través del código de análisis funcional de la familia, tenemos que el 84,5% de ellas se asignaron a los miembros de la familia nuclear ².

El efecto de los resultados nos lleva a replantearnos el estudio estructural de la familia moderna. Se deriva de los datos que la asignación de funciones y por ende la especialización funcional de sus miembros no necesariamente se encuentra asociada a los status adscritos —por sexo— de sus componentes. El modelo de interacción familiar que es percibido por los informantes se aproxima bastante a una indiscriminación en lo que respecta a la asignación de funciones —Tabla N° 3—.

² La alta asignación a "OTROS" corresponde en este caso en su totalidad a "ABUELOS", pudiera suponerse, por tanto, que la ligazón entre la estructura familiar conyugal y la familia de orientación de los cónyuges es más alto que lo establecido con anterioridad. Dada la construcción de los indicadores de la función 1, todas aquellas afirmaciones que indicaban pertenencia caen bajo esta categoría. Al respecto se observa una tendencia a señalar que la vivienda que ocupa u ocupó en algún momento el informante y/o su familia pertenecía a alguno de sus "abuelos"; sobre esto no cabe extenderse, hay que reconocer que la norma de neolocalidad de la familia moderna requiere algo más que la internalización de este valor cultural, acontece que para muchos grupos sociales la etapa de niñez transcurre en la casa de sus "abuelos".

T a b l a N° 3

Porcentaje de asignaciones por tipo de función.

FUNCIONES	M O D E L O S				Total % n
	Indiscriminativo %	Discriminativo Padre% Madre%	Otros %		
1 Recursos	14,7	2,9	20,6	61,8 ³	100 (34)
2 Trabajo	10,2	32,7	51,0	6,1	100 (49)
3 Salud	45,0	40,0	5,0	10,0	100 (20)
4 Instrucción	47,5	10,0	20,0	22,5	100 (80)
5 Disciplina	37,9	10,3	46,6	5,2	100 (58)
6 Emo/Afect.	27,4	14,9	30,6	27,1	100 (248)
7 Integrativa	39,2	10,4	10,4	40,0	100 (280)

El modelo indiscriminativo implica que la información referida a las funciones no delimitaba si su ejecución era por el padre o la madre, sino que se atribuía a la generalización "padres" o "familia".

VII. CONCLUSIONES E INTERPRETACIONES

La familia conyugal, tal como se deriva de los datos, está en transición. Mucho se escribe o se habla sobre el conflicto familiar contemporáneo; pero con los elementos que hemos manejado en este estudio aportamos una serie de antecedentes sobre todo acerca de las fuentes de tensión familiar. Estas son explicables al nivel de normas y valores culturales vigentes. No es extraño que exista tensión o conflicto en la familia moderna, cuando se multiplican las situaciones que se prestan para la competencia y rivalidad entre sus miembros, por ejemplo, cuando ambos padres aportan el sustento de la familia a través de sus respectivos roles ocupacionales, o cuando el padre estimula el afecto que antes era monopolizado por la madre.

En la relación dinámica entre las pautas ideales de nuestra cultura y las situaciones socialmente reales, surge una gran cantidad de valo-

³ Esta correspondencia entre lo estructural y lo funcional no puede ser deducida de las tablas presentadas, para facilitar la exposición hemos creído conveniente no presentar mayores desagregaciones de datos, en general, todos los análisis de la información refuerzan las ideas expuestas.

res contrapuestos. Esto se expresa, por ejemplo, en la separación del status "madre-esposa" del de "mujer" —constatable en cualquier lectura rápida de los contenidos de revistas femeninas—. En el primer caso se espera una dedicación al grupo familiar y a sus tareas internas, en el segundo, la sociedad y el actor social mismo suponen su realización básicamente a través del logro ocupacional u otro alternativo, pero definitivamente extra-familiar.

El estereotipo de familia conyugal tradicional es más simple en sus trazos gruesos, las fuentes de tensión son menos, la división de las tareas es clara. En esa pauta ideal primaba la asignación de roles sobre la base de los status adscritos y la especialización funcional se fundaba en la complementariedad entre los sexos. El transcurso del tiempo conlleva numerosos cambios culturales, el equilibrio se ha perdido y en la actualidad la familia sufre profundas modificaciones.

Indudablemente es correcto suponer que todos estos cambios se encuentran asociados a los procesos de modernización y en particular a la acentuada movilización de los status de las mujeres por medio de su incorporación a los subsistemas educacionales y laborales en nuestra sociedad ⁴.

Por las tendencias que se destacan, se podría anticipar hipotéticamente, la forma que asumirá la familia una vez que se establezca. Lo básico, a nuestro juicio, será el predominio de asignaciones rólicas indiscriminadas en lo que respecta al sexo, al interior de la familia; por otro lado la consistencia y perdurabilidad a través del tiempo de este grupo estará supeditada tan sólo en los lazos afectivos-emocionales que se den en su interior.

A nuestro juicio, los lazos emocionales que unen a la familia tenderán a ser más intensos, por ende la estructura aumentará su fragilidad. Al respecto señala Rodríguez (1983:37) que la organización de los sistemas familiares se orienta hacia una primacía de lo afectivo, y añade que la importancia del amor como elemento constituyente del subsistema familiar es consecuencia de los cambios en los sistemas sociales contemporáneos, de allí que esta primacía no tenga la misma

⁴ A la luz de los últimos Censos Nacionales, se aprecia en las zonas urbanas del país un nivel de modernización en lo que respecta a los status laborales y educacionales de la mujer bastante altos en relación a los promedios de zonas no-desarrolladas.

gravitación en otras culturas ni en otros períodos históricos de nuestra misma tradición.

En función del problema que nos planteamos al inicio de estas líneas ¿Qué importancia tiene lo expuesto? En primer lugar, si nuevos estudios prueban la que hemos llamado indiscriminación en la asignación de funciones al interior de la familia y su asociación con el modelo estructura tipo conyugal-nuclear que predomina en la actualidad se podría demostrar que los roles de los adultos que clásicamente se asociaban al sexo están convergiendo, y por lo tanto, las experiencias en la socialización de las nuevas generaciones reflejarán este fenómeno, disminuyendo con ello las diferencias estereotipadas de comportamientos asignados con arreglo al sexo. Este proceso se iría reforzando en condiciones constantes en las generaciones venideras. Trabajos recientes en los cuales se han usado otras metodologías, confirman estas tendencias bajo el ángulo de los cambios en la estructura de poder dentro de la familia y en la tendencia a un nuevo equilibrio bajo un patrón igualitario. (Alvarez, M. L., 1978).

Ahora bien, no podemos afirmar que en el futuro existirá una convergencia absoluta, pues, hechos ineludibles como es el papel que juega la mujer en la procreación —si opta por la maternidad— sustentará permanentemente una diferenciación; pero, indudablemente, un amplio espectro de comportamientos sociales podrían desempeñarse indiferenciadamente —como empieza a suceder en la actualidad—. Interactuante con esa modificación, las características de personalidad que se asocian al sexo tenderán a igualarse y claves culturales de la diferenciación entre sexos como son, juguetes, modelos literarios, modelos propuestos en la comunicación de masas, metas asignadas y sancionadas, percepciones acerca de los sexos, manejos culturales de las emociones, etc., tenderán a modificarse.

Algunos de estos fenómenos tienen ya expresión en algunos grupos y estratos sociales nacionales, como ha quedado demostrado por nuestros estudios.

B I B L I O G R A F I A

ALVAREZ, M. DE LA LUZ: "La familia y su estructura de poder: estudio descriptivo en el Gran Santiago". Revista Chilena de Antropología N° 1, Santiago, 1978.

- ARNOLD, MARCELO: "Las Historias de Vida en los procesos de investigación". Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social. Universidad de Chile, Sede Valparaíso. 1978 a.
- "Elementos básicos para la aplicación del Análisis de Contenido en la investigación sociocultural". Revista de Ciencias Sociales. Universidad de Chile. 1978 b.
- BERELSON, BERNARD et al: "Content Analysis in Communication Research". Reader in Public Opinion and Communication. 1967.
- BIESANZ, J. y BIESANZ, M.: "Introducción a la Sociología". Editorial Letras S. A., México, 1971.
- HOEBEL, ADAMSON: "Antropología: el estudio del hombre". Ediciones Omega. Barcelona-España, 1973.
- GOODE, WILLIAM: "The Family". Englewood Cliffs, Prentice Hall Eds. 1964.
- LINTON, RALPH: "Estudio del Hombre". Ed. Fondo de Cultura Económica. México. 1969.
- RODRIGUEZ, DARIO: "La familia como sistema social". En Crisis en la Familia? Cuadernos del Instituto de Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile. 1983.

II PONENCIAS